

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2018

No. 354 TOMO II

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los Establecimientos Mercantiles ubicados en todo el Territorio que comprende la Ciudad de México, durante los días indicados, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de Junio de 2018 2

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual, se dan a Conocer los Resultados de la Evaluación Interna 2018, del Programa “Inclusión Laboral para Personas en Condición de Integración Social” (Poblaciones Callejeras), para el Ejercicio Fiscal 2017 4
- ◆ Aviso por el que se dan a Conocer los Resultados de la Evaluación Interna 2018, del Programa Social “Seguro de Desempleo”, respecto del Ejercicio Fiscal 2017 40
- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer los Resultados de la Evaluación Interna 2018, del Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México (“Trabajo Digno Hacia la Igualdad”), para el Ejercicio Fiscal 2017 130
- ◆ Aviso por el que se da a Conocer el Cambio de Domicilio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo 192

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer la URL en la Cual se Publican las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Ejercicio 2017 194

Delegación Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer el Informe de la Evaluación Interna Integral 2017, del Programa de Transferencias Unitarias “A tu Lado”, implementado Durante el Ejercicio Fiscal 2017 195

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual, se da a Conocer la Evaluación Interna Integral 2016 – 2018, del Programa Social “Programa de Desarrollo Sectorial” (PRODESEC) 214

DELEGACIÓN MILPA ALTA

JORGE ALVARADO GALICIA, Jefe Delegacional en Milpa Alta, y con fundamento en los artículos 12, Fracción III, 87, 104, 105, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Fracción H, 42, 42 A, 33 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 10 Fracción XII, 37, 38 y 39 Fracción XLIV, XLV y LXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 96, 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México Distrito Federal; 3 Fracción III, 25 Fracción I, 120, 122 bis, Fracción XII inciso A, F, 123 Fracción, XII, 175 Fracciones III, IV, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016 - 2018 DEL PROGRAMA SOCIAL: “PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC)”

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC) 2015	PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC) 2016	PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC) 2017	
Problema central atendido por el Programa Social	Se benefició a 42 grupos nuevos de por lo menos 5 integrantes cada uno, 223 productoras y productores, emprendedoras y emprendedores, con iniciativa de generar autoempleos y/o contribuyan a la economía familiar a mediano y largo plazo, que residan dentro de la demarcación (Delegación Milpa Alta) por lo menos cinco años, mayores de 18 años sin distinción alguna.	Se benefició a 50 grupos nuevos de por lo menos 5 integrantes cada uno, 250 productoras y productores, emprendedoras y emprendedores, con iniciativa de generar autoempleos y/o contribuyan a la economía familiar a mediano y largo plazo, que residan dentro de la demarcación (Delegación Milpa Alta) por lo menos cinco años, mayores de 18 años sin distinción alguna.	Se benefició a 50 grupos nuevos y 15 grupos de continuidad de por lo menos 5 integrantes cada uno, 325 productoras y productores, emprendedoras y emprendedores, con iniciativa de generar autoempleos y/o contribuyan a la economía familiar a mediano y largo plazo, que residan dentro de la demarcación (Delegación Milpa Alta) por lo menos cinco años, mayores de 18 años sin distinción alguna.	
Objetivo General	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos que residan y produzcan al interior de la demarcación, a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la implementación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan asegurar la conservación y reactivación de la vocación productiva del Suelo de Conservación, así como el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos.	Impulsar el desarrollo de los tres sectores económicos que residan y produzcan al interior de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la implementación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan asegurar la conservación y reactivación de la vocación productiva del Suelo de conservación así como el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos.	Impulsar el desarrollo de los tres sectores económicos que residan y produzcan al interior de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la implementación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural contribuyendo a la economía familiar.	

<p style="text-align: center;">Objetivos Específicos</p>	<p>1) Implementar una política económica y de desarrollo rural encaminada a fortalecer la preservación del Suelo de Conservación a través del desarrollo agropecuario y agroindustrial;</p> <p>2) Promover el desarrollo sustentable por medio de la capitalización, capacitación, organización y formación de los diferentes sectores productivos;</p> <p>3) Fomentar nuevas técnicas de producción, industrialización y comercialización, que permita un mayor ingreso económico, siempre respetando el medio ambiente;</p> <p>4) Mejorar las condiciones socioeconómicas del sector primario mediante el otorgamiento de apoyos económicos;</p> <p>5) Incrementar el desarrollo turístico mediante la conservación, difusión, capacitación y acondicionamiento de los diferentes espacios de interés cultural y recreativo;</p> <p>6) Garantizar el desarrollo económico de los sectores Productivos a través de la vinculación con las diferentes instituciones públicas y privadas en busca de canales de comercialización y de financiamiento; y</p> <p>7) Promocionar las diferentes actividades productivas de la región a través de espacios gubernamentales y no gubernamentales;</p> <p>8) Promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de los habitantes;</p> <p>9) Aumentar la calidad de vida de la población, combatiendo la</p>	<p>1.- Implementar una política económica y de desarrollo rural encaminada a fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural a través del desarrollo agropecuario y agroindustrial;</p> <p>2.- Promover el desarrollo sustentable por medio de la capitalización, capacitación, organización y formación de los tres sectores productivos;</p> <p>3.- Fomentar nuevas técnicas de producción, industrialización y comercialización, que permita un mayor ingreso económico, respetando el medio ambiente;</p> <p>4.- Mejorar las condiciones socioeconómicas del sector primario mediante el otorgamiento de apoyos económicos;</p> <p>5.- Incrementar el desarrollo turístico mediante la conservación, difusión, capacitación y acondicionamiento de los diferentes espacios de interés cultural y recreativo;</p> <p>6.- Garantizar el desarrollo económico de los sectores productivos a través de la vinculación con las diferentes instituciones públicas y privadas en busca de canales de comercialización y de financiamiento;</p> <p>7.- Promocionar las diferentes actividades productivas de la región a través de espacios gubernamentales y no gubernamentales;</p> <p>8.- Contribuir mediante el apoyo económico a la prosperidad de las y los productores, impulsando el crecimiento de los pequeños negocios;</p>	<p>1.- Implementar una política económica y de desarrollo rural encaminada a fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural a través del desarrollo agropecuario y agroindustrial;</p> <p>2.- Promover el desarrollo sustentable por medio de la capitalización, capacitación, organización y formación de los tres sectores productivos;</p> <p>3.- Fomentar nuevas técnicas de producción, industrialización y comercialización, que permita un mayor ingreso económico, respetando el medio ambiente;</p> <p>4.- Mejorar las condiciones socioeconómicas del sector primario mediante el otorgamiento de apoyos económicos;</p> <p>5.- Incrementar el desarrollo turístico mediante la conservación, difusión, capacitación y acondicionamiento de los diferentes espacios de interés cultural y recreativo;</p> <p>6.- Garantizar el desarrollo económico de los sectores productivos a través de la vinculación con las diferentes instituciones públicas y privadas en busca de canales de comercialización y de financiamiento;</p> <p>7.- Promocionar las diferentes actividades productivas de la región a través de espacios gubernamentales y no gubernamentales;</p> <p>8.- Contribuir mediante el apoyo económico a la prosperidad de las y los productores, impulsando el crecimiento de los pequeños negocios;</p> <p>9.- Se pretende con este Programa que la población beneficiaria consolide el derecho a una mejor calidad de vida;</p>	
---	--	--	---	--

	10) Proveer los medios productivos para que las personas vivan mejor.	9.- Se pretende con este Programa que la población beneficiaria consolide el derecho a una mejor calidad de vida; 10.- Aumentar la calidad de vida de las y los productores, combatiendo la desigualdad integrándolos a grupos productivos mixtos.	10.- Aumentar la calidad de vida de las y los productores, combatiendo la desigualdad integrándolos a grupos productivos mixtos.	
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	La meta Proyectada es de atender 40 proyectos, que podrá variar de acuerdo al número de proyectos aprobados por el comité; mismos que estarán sujetos al recurso programado de conformidad a las presentes Reglas de Operación.	La meta Proyectada es de atender 40 proyectos aprobados por el comité; mismos que estarán sujetos al recurso programado de conformidad a las presentes Reglas de Operación.	La meta Proyectada es de atender 50 proyectos nuevos aprobados por el Comité; mismos que estarán sujetos al recurso programado de conformidad a las presentes Reglas de Operación.	
Área encargada de la operación del Programa Social	La Delegación Milpa Alta a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable.	La Delegación Milpa Alta a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación y Desarrollo Agroindustrial de la Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable.	La Delegación Milpa Alta a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación y Desarrollo Agroindustrial de la Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable.	
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Apoyos económicos para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	Apoyos económicos para la implementación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	Apoyos económicos para la implementación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	
Presupuesto del Programa Social	Los recursos del PRODESEC provienen del presupuesto asignado a la Delegación (Capítulo de Gasto 4000), por un monto de \$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M. N.), mismos que serán distribuidos de acuerdo al tipo de proyecto y al número de solicitudes ingresadas que hayan cubierto los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria, por única vez en el año.	Los recursos del PRODESEC provienen del presupuesto asignado a la Delegación (Capítulo de Gasto 4000), por un monto de \$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M. N.), y \$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M. N.), que aporla la CDI, mismos que serán distribuidos de acuerdo al tipo de proyecto y al número de solicitudes ingresadas que hayan cubierto los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria, por única vez en el año.	Los recursos del PRODESEC provienen del presupuesto asignado a la Delegación (Capítulo 4000), por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y \$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M. N.), que aporla la CDI, mismos que serán distribuidos de acuerdo al tipo de proyecto y al número de solicitudes ingresadas que hayan cubierto los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en la Convocatoria.	

Cobertura Geográfica del Programa Social	En el Programa podrán participar todos los productores rurales mayores de 18 años que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y bajo principios de equidad y no discriminación, por motivos de género, religión, condición social, preferencias políticas o sexuales o de pertenencia a grupos étnicos, productores de todos los poblados de la Delegación Milpa Alta.	En el programa podrán participar todos los productores reales mayores de 18 años que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y bajo principios de equidad y no discriminación, por motivos de género, religión, condición social, preferencias políticas o sexuales o de pertenencia a grupos étnicos, productores de todos los poblados de la Delegación Milpa Alta.	En el programa podrán participar todos los productores reales mayores de 18 años que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y bajo principios de equidad y no discriminación, por motivos de género, religión, condición social, preferencias políticas o sexuales o de pertenencia a grupos étnicos, productores de todos los poblados de la Delegación Milpa Alta.	
Aspecto del Programa Social		Descripción		
Año de Creación	La Jefatura Delegacional en Milpa Alta, implementó del 2008 al 2014 la Actividad Institucional Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) dictaminada en el 2015 por el Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México "COPLADE" como un Programa Social.			
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Este programa se encuentra alineado al Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018 en: Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, al Área de Oportunidad 4. Comunidades rurales y sector agropecuario. Objetivo 3. Promover la capitalización impulsando la competitividad y el mejoramiento continuo de las unidades de producción forestal, agrícola, pecuaria y piscícola, así como las artesanales, de transformación y comercialización. Meta 1. Integrar los sectores agropecuario, forestal, piscícola, artesanal, de transformación y comercial que permitan un crecimiento económico sustentable. Línea de acción 5. Constituir figuras asociativas tales como sociedades de producción rural y asociaciones civiles, para la integración de las cadenas de valor y el desarrollo de cooperativas sustentables; Línea de acción 6. Desarrollar e impartir capacitación especializada a los productores rurales y urbanos para la integración productiva.			
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Se podrá realizar mezcla de recursos con otros Programas Concurrentes, e instrumentos de financiamiento promovidos por el gobierno local o federal, siempre y cuando sean complementarios y no dupliquen las metas y/o conceptos de apoyo o contravengan las disposiciones normativas de este Programa y de los Programas que puedan coincidir en mezcla.			
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018	No Aplica			

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

- De forma particular, presentar mediante un cuadro cada uno de los perfiles de los integrantes del área que realizó la evaluación en cada etapa y sus funciones, sin datos personales.

Evaluación Interna	Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
2016	Directora de Fomento Económico y Cooperativo	Femenino	39	Licenciatura	Dirigir, coordinar y administrar las áreas que se encuentran a su cargo	6 meses	
2017	Directora de Desarrollo rural y Económico	Femenino	34	Licenciatura	Dirigir, coordinar y administrar las áreas que se encuentran a su cargo	1 año	
2018							

(1) Experiencia en monitoreo y evaluación (M&E), es decir, número de años y trabajos realizados. (2) Explicar si se dedican exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación (M&E) del programa o si participan en la operación del mismo, señalando puntualmente las funciones y tareas que realiza dentro del programa.

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

De esa forma, en 2016 se inició la Primera Etapa, enmarcada en la primera Metodología de Marco Lógico, con la **Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base**, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado: el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en: (indicar el enlace electrónico, número y fecha de la Gaceta Oficial en la que fue publicada).

La SEGUNDA ETAPA, corresponde en 2017 a la **Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel**, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios de la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en: (indicar el enlace electrónico, número y fecha de la Gaceta Oficial en la que fue publicada).

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, correspondiente a la presente **Evaluación de Resultados**, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

-Señalar que:

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interrelaciones para los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

-indicar la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social (indicar el tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas).

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Se evaluarán a 50 grupos de 5 integrantes cada uno en el ámbito agropecuario y agroindustrial.	1 año A partir de la dispersión del recurso

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

- Padrones de productores

II.3.2. Información de Campo

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
Grupos de trabajo con actividades agropecuarias y agroindustriales.	Impulsar el desarrollo de los tres sectores económicos que residan y produzcan al interior de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la implementación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural contribuyendo a la economía familiar.	Respuesta breve	Entrevista	Mediante el otorgamiento de apoyos económicos por medio de transferencias monetarias para la modernización de los sistemas productivos, industrialización y comercialización.

La desagregación o estratificación de la muestra de la línea base, es.

Desagregación o Estratificación	Número de personas de la muestra	Número de personas efectivas
Genero	30	325

Población que fue objeto del levantamiento de panel:

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	25
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	30
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B)	10
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	40
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a)	20
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel b)	7
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a+b)	27

Principales características de la población que participó en el levantamiento de panel, desagregando por población activa y no activa en el programa social en 2017; con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del programa social.

Grupo de trabajo	sexo	edad	ubicación geográfica	tipo de apoyo
Los claveles	Femenino	53	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
La vida alegre	Femenino	43	Santa Ana Tlacotenco	Apoyos económicos
Cafetería los jarritos	Masculino	30	San Jerónimo Miacatlan	Apoyos económicos
Borregos Perianza	Femenino	39	San Pablo Oztotepec	Apoyos económicos

Camino Real	Masculino	52	San Lorenzo Tlacoyucan	Apoyos económicos
Productoras de ovino Miacatlan	Femenino	40	San Jerónimo Miacatlan	Apoyos económicos
Granja de Producción ovina	Femenino	54	San Lorenzo Tlacoyucan	Apoyos económicos
Ovinos San Pedro Atocpan	Femenino	39	San Pedro Atocpan	Apoyos económicos
Amapolas	Femenino	39	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
Ovejitas Tecoxpa	Femenino	32	San Francisco Tecoxpa	Apoyos económicos
Los corderitos	Masculino	36	San Agustín Ohtenco	Apoyos económicos
Catalellas	Femenino	28	San Salvador Cuauhtenco	Apoyos económicos
San Antonio	Femenino	64	San Antonio Tecomitl	Apoyos económicos
Borregos Santa Ana	Femenino	46	Santa Ana Tlacotenco	Apoyos económicos
La abejita contenta	Masculino	58	San Pablo Oztotepec	Apoyos económicos
La fortaleza de San Pablo	Masculino	43	San Pablo Oztotepec	Apoyos económicos
Moles Lupita	Femenino	35	San Pedro Atocpan	Apoyos económicos
Totonochtitla	Femenino	43	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
San mateo	Femenino	25	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
Mi alegría	Femenino	31	San Salvador Cuauhtenco	Apoyos económicos
El porvenir	Masculino	71	San Salvador Cuauhtenco	Apoyos económicos
Tomaxco	Femenino	42	Santa Ana Tlacotenco	Apoyos económicos
Yudiel	Femenino	50	San Bartolomé Xicomulco	Apoyos económicos
Montaño	Femenino	58	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
Mujeres de olivos	Femenino	51	San Pedro Atocpan	Apoyos económicos
Tlahultepec	Femenino	62	Villa Milpa Alta	Apoyos económicos
Emprendedoras Momoxcas	Femenino	70	Santa Ana Tlacotenco	Apoyos económicos
Shahuenco	Femenino	30	San Lorenzo Tlacoyucan	Apoyos económicos
Borregos el calvario	Femenino	43	San Lorenzo Tlacoyucan	Apoyos económicos
Mujeres Guerreras	Femenino	35	San Lorenzo Tlacoyucan	Apoyos económicos

El cronograma de aplicación del instrumento y del procesamiento de la información;

CRONOGRAMA					
Actividades	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
Entrevista					
Organización de los datos					
Procesamiento de la información					
Lugar de aplicación					
Personal					

Retos y obstáculos

- ✓ atraer y retener a las personas idóneas
- ✓ motivación a cada persona

Estrategias de trabajo de campo

- ✓ Organización del trabajo
- ✓ Realización del trabajo
- ✓ Organización de los datos
- ✓ Presentación de datos preliminares
- ✓ Sustento del informe final

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

La meta proyectada es de atender 50 proyectos aprobados por el Comité, mismos que estarán sujetos al recurso programado de conformidad a las presentes Reglas de Operación.

Se pretende beneficiar a 50 grupos (250 productoras (es) de una población total de 1100 productores.

Por la naturaleza del Programa y debido a que la forma de distribución del recurso del monto autorizado es por demanda, el recurso aprobado es insuficiente para la dispersión entre la población potencial.

El área encargada de ejecutar el programa es la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación y Desarrollo Agroindustrial.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Avance en la Cobertura de la Población	Objetivo del Programa Social en 2016
22.72 %	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos que residan y produzcan al interior de la demarcación, a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la implementación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan asegurar la conservación y reactivación de la vocación productiva del Suelo de Conservación, así como el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos.

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado o panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales?	¿Las utilidades que obtendrá con el proyecto serán suficientes para cubrir sus necesidades?	Entre uno y dos salarios mínimos	8 de cada 10 personas manifestó tener ingresos equivalentes a un salario mínimo. En promedio, 6 de cada 10 personas indicaron que las ganancias obtenidas con el proyecto serán suficientes para cubrir sus necesidades.	Las personas perciben un ingreso bajo, por lo cual es necesario emprender una actividad que les permita generar ingresos.
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa	¿Cómo se enteró de este programa? ¿Conoce a alguien que haya sido beneficiario del programa y qué opinión le ha dado del mismo? ¿Qué sabe acerca del programa?	¿La información acerca del programa es clara y suficiente?	Consultando la gaceta oficial, por el anuncio que se pone en la oficina o por transmisión verbal de algún conocido.	9 de cada 10 manifestaron que la información es clara y 6 de cada 10, que es suficiente.	Es necesario hacer una mayor difusión de dicho programa.

	Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones.					
Cohesión Social	Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo	¿Si obtuviera el recurso que necesita participaría en actividades de su comunidad?	¿Ha participado en actividades de su comunidad después de haber obtenido el recurso?	8 de cada 10 personas señalaron que si estarían dispuestas a participar en actividades de su comunidad.	5 de cada 10 señalaron que nunca han participado en actividades comunitarias	Las personas no participan en actividades comunitarias debido a que prefieren utilizar ese tiempo para obtener ingresos para sus familias.
Calidad de la Gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia	¿Considera que el personal está capacitado para la impartición de la información y atención de los solicitantes?	¿Recibió un buen trato por parte del personal al solicitar el servicio? ¿Fue muy tardado el tiempo de respuesta sobre la aceptación de su proyecto?	9 de cada 10 personas señalaron que el personal tiene los conocimientos y el trato adecuado para atender a los solicitantes.	9 de cada 10 personas manifestó haber recibido un buen trato al solicitar el servicio y 5 de cada 10, que el tiempo de respuesta fue muy tardado.	Es necesario brindar a las personas información acerca del tiempo promedio de respuesta y a que se debe dicha tardanza.

Calidad del Beneficio	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. Tipo de compromiso adquirido	¿Considera que el beneficio cubrirá por completo sus necesidades?	¿El recurso que recibió fue suficiente para cumplir sus necesidades? ¿Cuál será su compromiso en cuanto al beneficio?	7 de cada 10 considera que el recurso otorgado ayudara a cubrir sus necesidades.	7 de cada 10 mencionaron que les faltó recurso para adquirir todo lo que requerían para la implementación de su proyecto.	El recurso es un apoyo para impulsar una actividad productiva y los integrantes deben trabajar en conjunto para hacer crecer dicha actividad y así mejorar sus ingresos.
Contraprestación	Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa. Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	¿Cómo se repartirán el trabajo?	¿Cómo se llevará a cabo la organización en el grupo? ¿Dejarán de trabajar algún día a la semana para realizar actividades del grupo?	8 de cada 10 personas señalaron que se repartirán el trabajo de manera equitativa, es decir todos realizaran todas y cada una de las actividades en diferente día. 2 de cada 10 mencionaron tener actividades específicas.	Todos mencionaron que elaborarán un calendario de trabajo para que cada integrante tenga claro las actividades que realizará y en qué día. Ninguno faltará a trabajar, pues realizaran sus actividades en sus ratos libres.	Todos los integrantes del grupo tienen experiencia en la implementación de cada uno de sus proyectos, por lo cual pueden realizar las actividades en general. Nadie está dispuesto a dejar de trabajar puesto que requieren de esos recursos.
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho Opini3n del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condici3n de pobreza. Confirmaci3n o invalidaci3n de la expectativa generada por el beneficiario	¿Qué tanto conoce acerca del programa?	¿Qué opini3n tiene del programa?	7 de cada 10 personas no conocen bien el programa	8 de cada 10, manifiesta que el programa les parece bueno, ya que le ayuda a implementar las actividades que ayudarán a fortalecer su economía.	La mayoría de las personas tienen informaci3n muy básica del programa, la cual les es transmitida por otra persona.

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Poblaci3n Objetivo del Programa Social

En este apartado se pretende valorar si la actuaci3n es efectiva y si el programa est3 alcanzando a su poblaci3n objetivo y en qué medida (para desarrollar este apartado es importante retomar la Evaluaci3n Interna 2016 y/o 2017 del Programa Social), y con base en ello:

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (A/B)*100	Observaciones
Descripción				
Cifras 2015	1100 Productores de actividades agropecuarias	210 productores	19.09 %	Se apoyaron 42 grupos de 5 integrantes cada uno.
Cifras 2016	1100 Productores de actividades agropecuarias	250 productores	22.72 %	Se apoyaron 40 grupos nuevos y 10 de continuidad, de 5 integrantes cada uno.
Cifras 2017	1100 Productores de actividades agropecuarias	325 productores	30.76 %	Se apoyaron 50 grupos nuevos y 15 de continuidad de 5 integrantes cada uno

Porcentaje de población beneficiaria que cumplió en cada año con cada una de las características enlistadas, y justificar en los casos en que no se haya cubierto al 100%.

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 18 años • Productores • Emprendedores • Con iniciativa de generar autoempleos y contribuir a la economía familiar • Personas que residan en la demarcación por lo menos cinco años antes de solicitar el apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 18 años • Productores • Emprendedores • Con iniciativa de generar autoempleos y contribuir a la economía familiar • Personas que residan en la demarcación hace por lo menos cinco años antes de solicitar el apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 18 años • Productores • Emprendedores • Con iniciativa de generar autoempleos y contribuir a la economía familiar • Personas que residan en la demarcación por lo menos cinco años antes de solicitar el apoyo.
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100 %	100 %	100 %

VI.2. Resultados a Nivel del Propósito y Fin del Programa Social

Matriz de Indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
2015	Fin	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos que residan y produzcan al interior de la demarcación.	$(200/1100)*100$	Otorgar 42 proyectos nuevos	42 proyectos nuevos otorgados	El recurso otorgado es insuficiente para la dispersión entre la población potencial.
	Propósito	Apoyos económicos para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	$(200/1100)*100$	Beneficiar a por lo menos 210 productores de una población de 1100 productores	223 productoras y productores beneficiados	Los grupos tienen que ser por lo menos de cinco personas cada uno.
2016	Fin	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos que residan y produzcan al interior de la demarcación.	$(200/1100)*100$	Otorgar 40 proyectos nuevos	40 proyectos nuevos otorgados	El recurso otorgado es insuficiente para la dispersión entre la población potencial.

	Propósito	Apoyos económicos para la implementación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	$(200/1100)*100$	Beneficiar a 250 productores de una población de 1100 productores	250 productores y productoras beneficiados	Los grupos conformados fueron de cinco personas cada uno.
2017	Fin	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos que residen y produzcan al interior de la demarcación.	$(325/1100)*100$	Otorgar 50 proyectos nuevos y 15 de continuidad	50 proyectos nuevos otorgados	El recurso otorgado es insuficiente para la dispersión entre la población potencial.
	Propósito	Apoyos económicos para la implementación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y mantenimiento de instalaciones de trabajo.	$(325/1100)*100$	Beneficiar a 325 productores de una población.	325 productores y productoras beneficiados.	Los grupos conformados fueron de cinco personas cada uno.

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel		Interpretación
					Población beneficiada	Población no beneficiada	
Grupos de trabajo con actividades agropecuarias y agroindustriales.	El programa está diseñado para impulsar las actividades productivas agroindustriales de la región	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Todas las personas entrevistadas realizan alguna actividad agroindustrial
Experiencia en la actividad	Los productores son gente que cuenta con experiencia en la actividad	100 %	100 %	100 %	100 %	80 %	Todas las personas entrevistadas tienen experiencia en actividades agroindustriales
Población vulnerable	El programa está encaminado en beneficiar a la población vulnerable.	100 %	100 %	100 %	100 %	70 %	Todas las personas beneficiadas pertenecen a la población vulnerable y el 70 % de los no beneficiados, no pertenecen a este grupo.

Contar con la mayoría de edad	El programa está encaminado en beneficiar a la que cuenta con la mayoría de edad.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Tanto las personas beneficiadas como las no beneficiadas cuentan con la mayoría de edad.
Ser habitante de la comunidad	El programa está encaminado en beneficiar a la comunidad de la demarcación para activar su economía.	100 %	100 %	100 %	100 %	95 %	Tanto las personas beneficiadas son habitantes de la región y el 5 % de los solicitantes no son de la región.

VI.3. Resultados del Programa Social

Categoría de Análisis	Población beneficiaria	Población no beneficiaria
Grupos de trabajo con actividades agropecuarias y agroindustriales.	100 %	100 %
Experiencia en la actividad	100 %	100 %
Población vulnerable	100 %	80 %

Población beneficiada por género			
	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombres	Interpretación
2015	147	76	La mayoría de los beneficiarios son mujeres, ya que la mayoría se dedica al hogar y necesita obtener un ingreso para colaborar en los gastos del hogar.
2016	163	87	La mayoría de los beneficiarios son mujeres, ya que la mayoría se dedica al hogar y necesita obtener un ingreso para colaborar en los gastos del hogar.
2017	278	47	La mayoría de los beneficiarios son mujeres, ya que la mayoría se dedica al hogar y necesita obtener un ingreso para colaborar en los gastos del hogar.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (A/B)*100	Observaciones
Cifras 2016	1100 Productores de actividades agropecuarias	250 productores	22.72 %	Se apoyaron 40 grupos nuevos y 10 de continuidad, de 5 integrantes cada uno.

Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados antes de 2016)	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	100 %	Se apoyaron 65 proyectos productivos para impulsar el desarrollo de los tres sectores económicos que residan y produzcan al interior de la demarcación.
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017		
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	100 %	Siendo la JUD de Vinculación y Desarrollo Agroindustrial el área ejecutora, es la encargada de llevar a cabo las entrevistas para la evaluación interna.
II.2. Metodología de la Evaluación	100 %	Se entrevistaron a los presidentes de cada uno de los grupos.
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	100 %	Se consultaron estadísticas del INEGI sobre la población Milpaaltense, así como padrones de productores.
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL		Se llevó a cabo el levantamiento de panel para poder realizar la evaluación interna.
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	100 %	El programa se ejecutó de acuerdo a las Reglas de operación del mismo.
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño	100 %	El programa se ejecutó de acuerdo a las Reglas de operación del mismo.
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	18.18 %	Se apoyaron 200 productores de los 1100 que habitan en la demarcación.
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	100 %	Debido a que el procedimiento ya viene
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	100%	Todos los proyectos que ingresan al área, deben ser previamente supervisados antes de aprobación de los mismos y a los que salen beneficiados se les debe realizar otra supervisión posterior a la compra de sus animales, infraestructura, insumos, entre otros, para la comprobación física de los recursos.
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	100%	El 85 % de la población beneficiada estuvo satisfecho con la operación del programa.
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	100%	Todas las personas que salieron beneficiadas con el programa quedaron satisfechas con el mismo.
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	100%	Tuvieron que realizarse entrevistas para recopilar la información pertinente.
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	100%	Se entrevistaron 30 personas.
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	100%	Se elaboró una gráfica de Gantt, en la cual se programaron por semana los pasos a seguir para la obtención de la información.
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	100%	Se realizó una entrevista previa a la entrega del proyecto para conocer las expectativas de los aspirantes y una posterior para conocer su grado de satisfacción.
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016	100%	Se analizaron las respuestas de las entrevistas aplicadas para conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiadas.
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	100%	Se tomaron en cuenta dichas recomendaciones para mejorar la aplicación del programa.
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	100%	Se diseñaron estrategias para mejorar el programa.
VII.1. Matriz FODA	100%	Se elaboró la matriz FODA para poder conocer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas con las que contaba el área y en base a ello diseñar acciones de mejora.
VII.2. Estrategias de Mejora	100%	Se diseñaron estrategias como la implementación de nuevos formatos para facilitar el trabajo en la oficina, así como facilitarlo a los aspirantes.

VII.3. Cronograma de Implementación	100%	Se diseñó una gráfica de Gantt para poder ir aplicando cada una de las estrategias
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	100%	Estadísticas del INEGI, padrones de productores en la demarcación, Reglas de Operación y Manual Administrativo.

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

Descripción del problema	Acciones de mejora	Beneficios esperados
Algunas personas no entregan la documentación en tiempo y forma y esta se recepciona sin llevar un control al momento, sino hasta que se hace el vaciado de los datos en una base, por lo cual si se requiere información sobre los faltantes, es necesario sacar todo el expediente para buscar, lo cual ocasiona pérdida de tiempo.	Elaborar un formato que pueda llenarse al momento de la recepción de documentos para tener identificado que es lo que están entregando.	Tener información clara al momento en que se requiera, aminorando el tiempo de respuesta.
Personal insuficiente para la atención.	Solicitar al área de recursos humanos más personal, con el perfil adecuado para la dictaminarían de proyectos productivos.	Eficacia, eficiencia y calidad en el trabajo.

VIII.1. Matriz de la evaluación interna 2018 (FODA) sobre los logros del programa, las variables externas que han contribuido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información acerca de los productores de la demarcación y estadísticas del INEGI, sobre la población.	Una gran parte de la población objetivo queda fuera del programa.
La mayoría de los productores aceptó la entrevista.	Los trámites son tardados debido a que deben pasar por varios filtros y por el visto bueno de un comité de aprobación.
La mayoría de los beneficiarios quedó satisfecho con el programa y la operación del mismo.	Alguna parte de la población objetivo no sabe leer ni escribir o tiene solo los conocimientos básicos, lo cual hace que los trámites o cumplimiento de los requisitos se les dificulte un poco.
El grupo es monitoreado a través de diversas supervisiones para corroborar que esté en funcionamiento.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Beneficiar a la población que más requiera el apoyo	Factores políticos
Equidad de género	Factores Económicos
Activar la economía de la región	
Contribuir a la generación de fuentes de autoempleo.	
Brindar una buena orientación y buen trato a los aspirantes.	

VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social -

1) 2016

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación	Recursos limitados
Trabajo en equipo	Varios formatos a llenar
Atención a los solicitantes	Personal insuficiente
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Beneficiar a la población que más requiera el apoyo	Factores políticos
Equidad de género	
Activar la economía de la región	

2) 2017

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación	Recursos limitados
Trabajo en equipo	Varios formatos a llenar

Personal con experiencia	
Atención a los solicitantes	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Beneficiar a la población que más requiera el apoyo	Factores políticos
Equidad de género	
Activar la economía de la región	

VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atención a todos los solicitantes	Falta de un sistema digital para la agilización del llenado de formatos.
Información brindada a los solicitantes	Información generalizada para poder brindar información a cualquier solicitante.
Cumplimiento de las metas	
Todo el personal a cargo de los grupos conoce acerca del programa.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Brindar una buena orientación y buen trato a los aspirantes.	Factores políticos.
Hacer efectiva la equidad de género	Factores Sociales
Evitar la discriminación.	

VIII.2. Estrategias de Mejora

Descripción del problema	Acciones de mejora	Beneficios esperados
Los trámites y llenado de formatos son tardados.	Elaboración de formatos de opción múltiple e Implementación de un sistema digital, para el llenado de los mismos.	Aminorar el tiempo del llenado de formatos, así como el ahorro de recursos, ya que mediante el sistema es posible corregir los formatos cuantas veces sea necesario e imprimirlos hasta cuando se tenga la información correcta, reduciendo con esto el desperdicio de papel.
Hay un responsable para cada cierto número de grupos, por lo cual cuando no está dicho responsable y algún integrante del grupo llega a pedir información, no es posible brindársela.	Realizar una base de datos general de todos los grupos, e ir la actualizando cada vez que haya un avance	Tener información al momento que se requiera, reduciendo el tiempo de respuesta y evitar que las personas regresen varias veces.

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Evaluación Interna	Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	➤ Formatos para recepción de documentos	Antes de iniciar el programa	Un mes antes	Subdirección de Desarrollo Económico		

2017	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Más personal ➤ Control sobre la documentación de cada grupo. 	Antes de iniciar el programa	Un mes antes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos ➤ JUD de vinculación y Desarrollo agroindustrial. 	Actualmente se cuenta con el control de la documentación y base de datos.	Es necesario contar con un control sobre la documentación y una base de datos para poder agilizar el trabajo y brindar la información necesaria en el momento en que se requiera.
------	---	------------------------------	--------------	---	---	---

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades Recursos Personal	Desafíos Procurar que el apoyo llegue a la población objetivo, haciendo efectiva la equidad de género y dejando a un lado la discriminación.
Amenazas (Externas)	Riesgos Que las cuestiones políticas y sociales cambien, o se elimine el programa.	Limitaciones Recursos económicos limitados Tiempo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atención a todos los solicitantes	Falta de un sistema digital para la agilización del llenado de formatos.
Información brindada a los solicitantes	Información generalizada para poder brindar información a cualquier solicitante.
Cumplimiento de las metas	
Todo el personal a cargo de los grupos conoce acerca del programa.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Brindar una buena orientación y buen trato a los aspirantes.	Factores políticos.
Hacer efectiva la equidad de género	Factores Sociales
Evitar la discriminación.	

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades El área cuenta con el personal capaz de poder atender a la población que recurre a solicitar el apoyo.	Desafíos Procurar que el apoyo llegue a la población objetivo, haciendo efectiva la equidad de género y dejando a un lado la discriminación.

Amenazas (Externas)	Riesgos Que las cuestiones políticas y sociales cambien, o se elimine el programa.	Limitaciones Hacer las gestiones necesarias para poder cada vez apoyar a más personas que requieren del apoyo. Llevar a cabo el seguimiento de las estrategias para poder eficientar el trabajo y disminuir el tiempo de respuesta.
---------------------	--	--

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Falta de un sistema digital para la agilización del llenado de formatos.	Elaboración de formatos de opción múltiple e Implementación de un sistema digital, para el llenado de los mismos.	Aún no se han diseñado dichos formatos.	Agilización del trabajo y ahorro de recursos.
Información generalizada para poder brindar información a cualquier solicitante.	Realizar una base de datos general de todos los grupos, e ir actualizando cada vez que haya un avance	Se está elaborando la base de datos.	Poder brindar la información a cualquier solicitante en el momento en que se requiera.

VIII.3. Comentarios Finales

En general la población que ha sido beneficiada con el programa, opina que este les ha ayudado a emprender las actividades que saben hacer y por falta de recursos no habían podido llevar a cabo, esto ha ayudado a mejorar su economía y a incrementar su calidad de vida. De igual manera, la población que aún no ha sido beneficiada, opina que es necesario incrementar el número de apoyos, para activar cada vez más la economía de la región.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México a 28 de junio de 2018

(Firma)

JORGE ALVARADO GALICIA
JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA